

de Guadalupe que ella misma se dió, sin otro postizo que andan inventando. Lo mismo se observa en los Anales de Tacuba y en otros en que se consigna la misma noticia de los Anales de Tlaxcala.

En fin, á lo que dicen, que en 1556 empezó á llamarse la Santa Imagen con el nombre de Guadalupe, respondemos retorciendo el argumento. El caso fué, y muy por extenso nos ocuparemos, Dios mediante, en los capítulos siguientes, que en 1556 un Predicador se atrevió desde el púlpito á verter en un sermón algunas especies contra la Aparición de la Virgen. Hubo luego tres Denuncias, á las que sin dilación se siguió un Proceso canónico, sustanciado personalmente por el Arzobispo, y lleva el nombre de *Información*. En este Documento, dado á luz en los pasados años, muy á menudo, como es de suponer, se menciona la Virgen de Guadalupe. En las tres Denuncias, en el Interrogatorio que sobre ellas se formó, y en la respuesta que los nueve testigos requeridos dieron, sea que hablasen en nombre propio, sea que refiriesen lo que habían oído en la ciudad, hallamos repetidas las expresiones de "*Nuestra Señora de Guadalupe, Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe*."

Pues bien, los arriba mencionados piensan que en esta ocasión, con el nombre de Guadalupe, empezó á denominarse también la Santa Imagen; y lo prueban porque este nombre se le da en la *Información*. Pero, ¡hombre! es increíble que en un trámite judicial se empiece, *ex abrupto* y á secas, á denominar con un nombre nuevo el sujeto principal del Proceso, sin ninguna previa explicación de entenderse con este nuevo nombre lo que antes con otro nombre era conocido y denominado. En todo el texto y contexto de las piezas judiciales, nada se descubre que indique siquiera este cambio brusco de denominación. Antes bien, todo lo contrario salta á la vista: pues constantemente como nombre *conocido ya y admitido por todos*, se da á la Santa Imagen el nombre de Guadalupe. El mismo Arzobispo, (que había llegado á México dos años antes), en sus sermones promovió el culto de la Virgen aparecida, llamándola Nuestra Señora de Guadalupe, como consta de la misma *Información*.

Queda, por tanto, demostrado, que es del todo arbitraria é inadmisibile la suposición indicada.

Para evitar, sin embargo, equivocaciones, hay que distinguir el título *histórico* y el título *litúrgico* dado á la Santa Imagen.

El título *histórico* ó advocación, es el nombre que se da á una Imagen de la Virgen ó de los Santos, y puede originarse ó de un hecho meramente humano, ó bien de un hecho sobrenatural. Así, por ejemplo, del lugar donde son veneradas, tomaron el nombre la Imagen de Guadalupe en el pueblo de este nombre en Extremadura; la de Monserrat en la Provincia de Barcelona, y otras muchas del antiguo y nuevo Continente. Del hecho sobrenatural de las Apariciones, toman el nombre las Imágenes del Pilar, y de la Merced, y así podemos ir discurrendo por las demás de semejante origen.

De este modo, de la Aparición de la Virgen á Juan Bernardino, como queda referido, la Santa Imagen recibió el nombre *histórico* y propio de Santa María Virgen de Guadalupe.

Por título *litúrgico* se entiende el Oficio divino que se reza, y la Misa que respectivamente se celebra en unas fiestas particulares de la Virgen ó de los Santos, cuando la Sede Apostólica no ha concedido Oficio y Misa propia. Para unas fiestas particulares de la Virgen, que no tenían rezo propio, usábase el rezo de la Fiesta de Natividad de la Santísima Virgen María. Por lo que toca á la explicación de esta rúbrica, léase lo que escriben Benedicto XIV en la Obra de *Festis B. M. Virginis*, y Santo Tomás de Aquino en su Suma Teológica (3. Part., Q. 83., a. 2. ad. 2.)

Según estas rúbricas, para la Fiesta de la Aparición de la Virgen en el Tepeyac, antes que la Iglesia Mexicana tuviese el Oficio y Misa propia, usábase el Oficio y Misa de la Natividad de Nuestra Señora, como más expresamente lo declaró el Arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón, en 1737, con ocasión del Juramento del Patronato de la Virgen de Guadalupe.

Y de este título *litúrgico* quiso hablar el Cabildo Metropolitano de México, cuando el año de 1600 los Canónigos "habiendo tratado de mudar la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, determinaron que el domingo 10 del mes de Septiembre se haga la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora en la dicha Ermita, por ser su advocación . . ." A no ser que se refiriesen, con las palabras citadas, al nombre de María. Pues Benedicto XIV, escribe "que desde el año de 1513, había sido instituída con Diploma Pontificio, en

la Ciudad y Diócesis de Cuenca, en España, la Fiesta del Nombre de María; y que de España...." De Festis, lib. II, cap. 10.

CAPITULO V.

Colocación de la Santa Imagen en su primera Ermita.

SITIOS DEL TEPEYAC SANTIFICADOS CON LA PRESENCIA DE LA VIRGEN.—LA SOLEMNE PROCESIÓN Y EL CÁNTICO DEL CACIQUE DE ATZCAPOTZALCO.—EL MILAGRO DE LA RESURRECCIÓN DE UN INDIU MUERTO DE UN FLECHAZO.—ANTES DE LA APARICIÓN NO HABÍA NINGUNA CAPILLA EN EL TEPEYAC.

I

Luego que se divulgó la noticia de que la Virgen Madre de Dios con semblante de noble Indita, se había aparecido á los indios y que había dejado milagrosamente pintada en la tilma de uno de ellos su Imagen como les había aparecido, al punto reanimáronse los abatidos mexicanos, pareciéndoles volver de muerte á vida. De los populosos barrios y cercanías de México, y de más lejos aún, á medida que se propagaba la fausta noticia, empezaron á acudir muchos y muchos á cerciorarse del prodigio y venerar la Imagen de su poderosa Protectora. Habíala colocado el Obispo, mientras tanto se le labraba el templo, sobre el altar de su Oratorio: pero la estrechez de éste y el número cada día más creciente de los que concurrían á venerarla, hicieron que se trasladara á la Iglesia Mayor. Llevóla pues el santo Prelado en procesión y la colocó en el retablo del Altar Mayor: y en un altar colateral de la mano izquierda del retablo principal, mandó se colocasen las milagrosas flores y rosas que junto con su Imagen la Virgen le había mandado.

Excusado es decir como á la sola vista de la Santa Imagen quedaron conmovidos cuantos la vieron, mexicanos y españoles. El P. Florencia escribió (cap. X), que en los diez años que estuvo en Eu-

ropa (desde el de 1669 al de 1680), habiendo visitado muchos santuarios de la Virgen, aunque en visitándolos sentíase excitado á afectos de piedad y amorosa reverencia á la Madre de Dios, "aquella inmutación de sentidos y potencias en todo el hombre exterior é interior que se siente en entrando á la santa Casa de Loreto, en ningún otro santuario la sintió y sentía como en el de Nuestra Señora de Guadalupe de México;" el cual afecto, habiendo oído el P. Florencia que lo experimentaban casi todas las personas que de diversos reinos venían á México, le indujo á "creer muy de veras que algo de sobrenatural comunicó á su Imagen la presencia corporal de la Reina de los Angeles." (pág. 30.)

Para dar siquiera una idea de la Santa Imagen, vamos á poner aquí los rasgos principales, tomándolos de la descripción exacta que hace de ella el pintor Cabrera en su Opúsculo "Maravilla Americana," § 8. La sobrehumana pintura nos representa á la Virgen como se acostumbra comunmente representarla en el Misterio de su Inmaculada Concepción. Tiene el semblante de una Indita de linaje real, de la edad de catorce á quince años: está de pie en una media luna que descansa sobre la cabeza de un pequeño ángel, vestido de una túnica roja: el cual como si se asomara de entre las nubes que forman el contorno de la Imagen, sostiene con una mano la extremidad del manto y con la otra la de la túnica, que en largos pliegues cae sobre los pies. La modestia, hermosura, y amabilidad de su rostro, cuya tez es poco más morena que el color de perla: las mejillas sonrosadas del rubor infantil de la inocencia; los ojos bajos y como de paloma, apacibles y de benévola mirada, ligeramente inclinados; las manos juntas y unidas sobre el pecho, en ademán de quien humildemente ruega; todo el conjunto, en fin, de sus facciones, hace lo que suele decirse "*belleza inimitable de encanto virginal y divino.*" Está vestida de una túnica rosada con sobrepuestos ó arabescos de flores de oro; y le ajusta al cuello un botón amarillo en cuyo medio campea una pequeñita cruz de color negro bruñido. A su cintura tiene una faja ó cinta morada de dos dedos de ancho, que remata debajo de las manos en un lazo de cuatro hojas. El manto es de color entre verde y azul, y está todo sembrado de estrellas: cuéntanse cuarenta y seis estrellas visibles, veintidós por el lado derecho y veinticuatro por el otro lado. Tiene la cabeza devotamente inclinada á la mano derecha y sobre el manto